



Asunción, 22 de mayo de 2023

**NOTA D.G.G. N° 141 /2023**

**LIC. ELVA CENTURION, COORDINADORA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
PRESENTE**



En atención al Memorándum DGAT N° 449/2023, en la cual la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia solicita información sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de abril/2023 y teniendo en cuenta la Ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor publico de la Republica del Paraguay, le informo los Objetos de Gastos que fueron ejecutados:

- **OBJETO DE GASTO N° 834 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES"**, los fondos fueron otorgados según:
  - Resolución S.G. N° 127, "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A CONSTITUIR FONDOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN EN SALUD, DESTINADO A TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD" – S.T.R. N° 53.424 – Gs. 6.055.000.000. Adjunto copia de Resolución.
- **OBJETO DE GASTO N° 831 "APORTES A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA"**, los fondos fueron otorgados según
  - Resolución D.G.A.F. N° 719/2023 – "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA SUMA DE GS. 736.397.188 AL DESPACHANTE DE ADUANAS OSCAR FERREIRA DA COSTA, EN CONCEPTO DE DESPACHO ADUANERO POR LA ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO ONESENMOGENE AVEPARVOVEC – ZOLGENSMA A TRAVES DEL OBJETO E GASTO 831" – STR N° 42.423 – Gs. 736.397.188. Adjunto fotocopia de Resolución.
  - Resolución D.G.A.F. N 892/2023 – "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA SUMA DE GS. 10.143.000.000 POR LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS A TRAVES DEL OBJETO DE GASTO 831 "APORTES A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS" SOLICITADA POR LA FIRMA CASA BOLLER S.A. RESULTANTE DE LA L.N.R. N° 283/2022, EN EL MARCO DEL JUICIO CARATULADO: "LOS MENORES Y OTROS REPRES. POR SUS RESPECTIVOS PADRES C/ MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL S/ AMPARO" – STR N° 56.637 – Gs. 10.143.000.000. Adjunto fotocopia de Resolución.





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
DEPARTAMENTO DE GIRADURIA DE GASTOS

Hoja N° 2  
Nota D.G.G. N° 141/2023

- Resolución D.G.A.F. N 893/2023 – “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA SUMA DE GS. 10.413.480.000 POR LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS A TRAVES DEL OBJETO DE GASTO 831 “APORTES A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS” SOLICITADA POR LA FIRMA CASA BOLLER S.A. RESULTANTE DE LA L.N.R. N° 283/2022, EN EL MARCO DEL JUICIO CARATULADO: “LOS MENORES Y OTROS REPRES. POR SUS RESPECTIVOS PADRES C/ MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL S/ AMPARO” – STR N° 58.591 – Gs. 10.413.480.000. Adjunto fotocopia de Resolución.
- **OBJETO DE GASTO N° 846 “SUBSIDIOS Y ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS Y FAMILIAS DEL SECTOR PRIVADO”**, los fondos fueron otorgados según Resolución D.G.A.F. N° 688 “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA SUMA DE GS. 251.880.000 A LA SEÑORA [REDACTED] POR EL TRATAMIENTO MEDICO INDICADO PARA SU HIJA ADOLESCENTE [REDACTED] – STR N° 41.590 – GS. 251.880.000. Adjunto fotocopia de Resolución.

En cuanto al **Objeto de Gasto N° 811 “TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE LA ADM. CENTRAL A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS”**, informo que no se ha generado ninguna S.T.R. en ese Objeto de Gasto.

Atentamente



*[Signature]*  
**OLGA BEATRIZ ROJAS, JEFE  
DPTO. DE GIRADURÍA DE GASTOS**

**A: ABG. ENGELBERTO GARCIA, DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA**

A los efectos pertinentes, se remite el informe elaborado por el Departamento de Giraduría de Gastos.



*[Signature]*  
**LIC. ELVA CENTURIÓN, COORDINADORA  
DIRECCIÓN FINANCIERA**